



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1.059.-

MAT: COMETIDO FUNCIONARIO.-

LAJA, 08 MAR. 2013

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 20.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **DESÍGNESE** en cometido funcionario al Sr. Ricardo Moreira Henríquez, paraprofesor del liceo A-66 "Héroes de la Concepción", quien se dirigirá a la ciudad de Concepción, el día viernes 08 de marzo del 2013, con motivo de entregar información en oficinas de Junaeb, sobre Programa Residencia Familiar Estudiantil.
- 2.- **PÁGUESE** al Sr. Moreira, viatico correspondiente a un día sin pernoctar, procédase reembolsar los gastos de pasajes y alimentación, según procede el cometido funcionario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


LAJA
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


ALCALDE
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- La indicada
- Control Interno
- Daem (2)
- Archivo SSMM! ✓